Gos Àrtic Snow Race
Pirineu de Lleida
14 al 19 de febrero de 2021

PROGRAMA HORARIO

Día	Hora	Acto	Lugar
21.04.2020	20:00	Publicación del programa y Avance Reglamento	Web Gos Àrtic
25.06.2020	17:00	Apertura Inscripciones	Web Gos Àrtic
15.01.2021	17:00	Cierre Inscripciones (Las plazas disponibles se limitan a 20 Trineos y 10 skijorers)	Web Gos Àrtic
26.01.2021	17:00	Publicación Lista Provisional de Inscritos i reservas	Web Gos Àrtic
08.02.2021	17:00	Publicación de los horarios de salida 1a etapa de cada categoría y de los dorsales	Web Gos Àrtic
14.02.2021	15:00-20:00 20:30	Entrega dorsales y control Veterinario Musher meeting. Presentación de la carrera	Secretaría Carrera Pla de Beret
15.02.2021	07:30-08:00	Entrega dorsales y control veterinario	Secretaría Carrera Pla de Beret
	08:00	Salida 1er participante – ETAPA 1	Circuito Pla de Beret
	11:30	Publicación resultados + horarios etapa 1 -Podium	Secretaría Carrera Pla de Beret
	16:00	Musher Meeting ETAPA 2	
	17:30	Salida 1er participante – ETAPA 2	
	20:00	Publicación resultados + horarios etapa 2	
16.02.2021	07:00	Musher Meeting ETAPA 3	Circuito Pla de Beret
	08:00	Salida 1er participante – ETAPA 3	Secretaría Carrera Pla de Beret
	12:30	Publicación resultados + horarios etapa 4 Podium etapa 2 y 3	Secretaría Carrera Pla de Beret
17.02.2021		JORNADA DE DESCANSO	Transfer Pla de Beret – Port Ainé
18-02.2021	07:00	Musher meeting	Secretaría Carrera Port Ainé
	08:00	Salida 1er participante – ETAPA 4	Circuito Port Ainé
	11:30	Publicación resultados + horarios etapa 5- Podium	Secretaría Carrera Port Ainé

10.02.2021	16:00	Musher Meeting etapa 5	Secretaría Carrera Port Ainé
	17:30	Salida 1er participante – ETAPA 5	Circuito Port Ainé
	20:00	Publicación resultados + horarios etapa 6	Secretaría Carrera Port Ainé
	20:30	Podio etapa 5	Secretaría Carrera Port Ainé
19.02.2021	07:00	Musher meeting	Secretaría Carrera Port Ainé
	08:00	Salida 1er participante – ETAPA 6	Circuito Port Ainé
	11:30	Publicación resultados etapa y clasificación final	Secretaría Carrera Port Ainé
	13:00	Podium ETAPA 6 y entrega final de premios	Secretaría Carrera Port Ainé

Comité Organizador

Sr. Jacint Morist	**Presidente del Club Gos Àrtic**
Sr. Xavier Ferrer	**Vice-Presidente del Club Gos Àrtic**
Sr. Jaume Martínez	**Responsable Veterinario del Club Gos Àrtic**
Sra. Mónica Pacheco	**Responsable Veterinario del Club Gos Àrtic**
Sra. Mercè Canturri	**Secretaria Club Gos Àrtic**
Dr. Pere Lanau	**Responsable Médico Club Gos Àrtic**

Comité de Carrera (C.C.) : Formado por el Director de Carrera, los Jueces de Carrera, un miembro del equipo Veterinario y el Jefe de Controles.

Director de Carrera:	Sr. León Vázquez
Juez de carrera:	Sr. Xavi Regalado
Juez de carrera:	Sr. Josep M Canudas
Veterinario:	Dra. Monica Pacheco
Jefe de Controles:	Jacint Morist

Control Veterinario: Dr. Jaume Martínez
Dra.Mónica Pacheco
Dr. Santi Perea

Para cualquier cuestión relacionada con la prueba pueden dirigirse a:

C.E. GOS ÂRTIC
C/. Diputació, 212
08011 BARCELONA - ESPAÑA
Telf. 607 806 835
E-mail:secretaria@clubgosartic.cat
Web: www.clubgosartic.cat

AVANCE DE REGLAMENTO

Artículo 1. Organización.

El Club Deportivo Gos Àrtic, organiza una prueba de mushing llamada Snow Race by Gos Àrtic los días 14 al 19 de febrero de 2021 en la estaciones de esquí de Baqueira Beret y Port Ainé.

La carrera se regirá por el presente reglamento particular. Para todo lo que no esté contemplado en el reglamento particular se aplicará la normativa de los reglamentos de la RFEDI y de la IFSS.

TABLÓN DE AVISOS: Todas las nuevas informaciones, clasificaciones, horarios de salida, decisiones o acuerdos del CC, se publicarán en Tablón de Avisos que estará en la Secretaría de Carrera. Allí siempre se podrá retirar una copia de las clasificaciones y de los horarios. Las comunicaciones también se realizarán vía Whatsapp (los participantes deberán facilitar un número de teléfono de contacto a Secretaría y Dirección de Carrera).

Artículo 2. Participantes admitidos.

La prueba está abierta a todos los deportistas con una licencia RFEDI (o equivalente de un país de la UE con protocolo con la RFEDI en la modalidad de Mushing para la temporada 2020/2021 y que tengan al día el **DOCUMENTO DE RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA.**

2.1 Los mushers españoles que participen en la SNOW RACE by GOS ÂRTIC deberán tener la tarjeta de federado de la RFEDI, que incluye seguro de responsabilidad civil de los perros y seguro personal deportiva de accidentes.

2.1.1los mushers de fuera del estado español deberán poseer una póliza del seguro de responsabilidad civil de sus perros y una póliza de seguro personal deportivo que le cubra en caso de cualquier tipo de accidente durante los días de carrera.. También será válida la tarjeta de federado de su país de origen en el caso de que cubra las dos pólizas anteriores.

2.2 Los handlers han de disponer de un seguro personal de accidentes

2.3 Al inscribirse el deportista en Gos Àrtic Snow Race declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, él y sus perros, a terceros durante el desarrollo de la toda la competición,

2.2.4 Los mushers serán responsable de la conducta de sus perros, de su handlers/ayudantes designados, y de la suya propia, desde la llegada al lugar de la carrera hasta su marcha.

2.2.5 El sentido común y el buen espíritu deportivo prevalecerán. Si el Director de Carrera en un momento determinado, considera que la conducta de un musher, de un handler o de un tiro que esté en el área de carrera o en la pista tiene un impacto negativo sobre el deporte/la carrera, este tiro podrá ser sancionado pudiendo llegar hasta la descalificación

Artículo 3. Categorías.

Las categorías en que se dividirá a los participantes son:

Categoría	Descripción
SM2	Skijöring hombres y mujeres 2 perros
SP8	Trineo con 8 perros
SP8N	Trineo con 8 perros nórdicos
SP6	Trineo con 6 perros
SP6N	Trineo con 6 perros nórdicos

3.1 Para que una categoría quede constituida será necesario que haya un mínimo de 4 participantes que tomen la salida. En caso de menos participantes quedarán agrupados en la otra categoría de la misma modalidad o en la inmediatamente inferior.

3.2 En las categorías de Skijoring se podrá inscribir 1 perro de reserva en el equipo.

3.2.1 En las categorías de trineo se podrán inscribir 2 perros de reserva por equipo.

3.3 Un tiro de categoria de 8 perros SP8/SP8N), estarà constituido por no más de Ocho (8) perros y no menos de seis (6) perros. El equipo con menos de 6 perros será descalificado

3.3.1Un Tiro de Categoría de seis perros (SP6/SP6N) estará constituido por no más de seis (6) perros y no menos de cuatro (4) perros.. El equipo con menos de 4 perros será descalificado

3.4 Sólo podrá modificarse la categoría hasta 1 hora antes de la publicación de la lista de dorsales y los horarios de salida.

3.4.1 Cualquier modificación fuera de este plazo tendrá que ser aprobada por el Jurado de la Prueba

3.5 El Jurado de la Prueba podrá, en aplicación de los reglamentos, rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.

Artículo 4. Inscripciones.

4.1 Las solicitudes de inscripción, tanto de deportistas como de perros se deberán tramitar a través de la página web de Gos Àrtic: www.clubgosartic.cat. El plazo de inscripción se cerrará a las **17:00 horas del día 15 de Enero de 2021 o en el momento en que se completen las 20 + 10 plazas disponibles. Una vez se llegue a este cupo, se hará pública la lista provisional de inscritos. Las inscripciones posteriores quedarán como reserva ante posibles bajas.**

4.2 El precio de la inscripción es de 150 €. Para trine0s y de 120€ para Skijoring.

4.3 El importe de la inscripción deberá hacerse efectivo en la cuenta corriente indicada en el formulario de la página web: www.clubgosartic.cat.

BANCO SABADELL
N.Cta. ES49 0081 0205 5000 0605019

4.4 Los derechos de inscripción serán reembolsados en caso de no participar de acuerdo con las condiciones siguientes:
4.5 Si se notifica antes de 45 días de la salida de la carrera, se devolverá la totalidad de la inscripcion.
4.6 Si se notifica antes de 30 días de la salida de la carrera, se devolverá el 50 % de la inscripción.
4.7 Si se notifica dentro de los 10 días antes de empezar la carrera no se realizará ningún reembolso.
4.8 En caso de anulación total de la prueba por causas de fuerza mayor (especialmente por causas meteorológicas) los derechos de inscripción serán devueltos en su totalidad, pero los participantes no tendrán derecho a ninguna indemnización.
4.9 **El orden de inscripciones primará**. No obstante, GOS ÂRTIC se reserva el derecho de admisión de los participantes.
4.10 Cada participante recibirá la confirmación de su inscripción desde el momento en que haya formalizado su inscripción y enviado el comprobante de pago.

5 LOS TRINEOS.

5.1 Los trineos pueden ser de madera, aluminio u otras fibras sintéticas. Estarán equipados con un freno de tapiz suficientemente ancho para colocar los dos pies, un arco y **un ancla para la nieve en las categorías SP6/SP6N y dos anclas para la nieve en el resto de categorías** adecuados. Serán del tipo carrera o randonée. Tienen que llevar obligatoriamente un saco de una apertura mínima de 600 cm2 para el material que exige el reglamento y espacio suficiente para transportar con seguridad a un perro agitado.
5.2 Todos los trineos llevarán el arco de seguridad enfrente. En caso de rotura del trineo se autorizará el cambio del mismo pero el crono seguirá contando. Para realizar el cambio se podrá recibir la ayuda del handler.
5.3 El CCP se reserva el derecho de admisión de los trineos que considere poco sólidos o peligrosos para el musher o los perros.
5.3.1 Es obligatorio el uso de casco para los mushers durante la etapa. El organizador proporcionará dos adhesivos con el número de dorsal, que será obligatorio pegarlos a cada lado del casco.
5.3.2 Se recomienda llevar ARVA (emisor receptor para la localización de aludes).
5.3.3 El Musher deberá llevar el material reglamentario descrito en el Reglamento de Mushing de la RFEDI. **Es imprescindible llevar un frontal de luz para las etapas nocturnas**

6 EQUIPO OBLIGATORIO EN EL TRINEO

6.1 Los trineos tendrán que llevar un saco impermeable lo suficientemente grande como para contener el material mínimo obligatorio en cada etapa de SNOW RACE BY GOS ÂRTIC:

- Arneses y collares para dos perros.
- 4 botines para cada perro que haya en el tiro.
- Un par de cuerdas de un metro y medio con mosquetones para atar algún perro en caso de necesidad.
- Un par de guantes de recambio.
- Un cuchillo a mano para cortar las cuerdas del tiro en caso de necesidad. Mucho mejor si es de mango rígido. En los trineos de cable se exigirá un corta-cables a mano.
- 15 metros de cuerda con un mosquetón en cada extremo capaz de aguantar la fuerza de los perros.

- Espacio necesario para transportar un perro de manera segura.

6.2 Si se comprueba que a un musher le falta alguno de estos apartados será penalizado de uno a cinco minutos de recargo en su crono según los elementos que se echen de menos. Si ello sucede por segunda vez a un mismo musher, se le penalizará automáticamente con 10 minutos en su crono.

7 EQUIPAMIENTO PARA SKIJORING

7.1 Todos los perros irán con arnés en fila simple o doble.

7.2 Los esquís de los participantes en skijöring no podrán ser peligrosos para los perros. Por ejemplo, no se permitirán los acabados en punta afilada.
7.3 El perro irá sujetado al skijörer por medio de una cuerda con amortiguador de golpes.

8 MATERIAL OBLIGATORIO PARA SKIJORING

8.1 El skijörer deberá llevar el material siguiente:
- botines para los perros
- una cuerda de 3 m. con un mosquetón en cada extremo.
- Se recomienda el uso de casco durante la etapa.

8.2 Será responsabilidad de los participantes asegurarse que el material cumpla las exigencias de este reglamento.

Artículo 9. Trofeos

Se repartirán Trofeos finales a los TRES primeros clasificados de cada categoría constituida. Además, en cada etapa se realizará una entrega de obsequios a los 3 primeros de cada categoria.

Artículo 10. Circuitos.

Los circuitos se darán a conocer en el musher meeting antes de cada etapa. Las distancias de las etapas previstas serán aproximadamente de 15 y 25 kms. (el kilometraje se definirá en función de la cantidad y calidad de la nieve). **En skijöring se podrán acortar las distancias en función de la cantidad y la calidad de la nieve.**

RECOMENDACIONES Y REGLAS ESPECIALES

Artículo 11. Temperaturas.

Será de aplicación lo que queda establecido en el Reglamento General de pruebas *de Mushing.*

Artículo 12. Reclamaciones

Las reclamaciones se harán de acuerdo con lo que establece el Reglamento General de Mushing de la RFEDI. Cualquier reclamación tendrá que ser presentada por escrito a secretaría de carrera y será evaluada por el jurado de carrera.

Artículo 13. Seguro de responsabilidad civil

La Organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil que cubrirá la competición.

Artículo 14. Reglas Especiales de la carrera

Teniendo en cuenta las características propias de esta competición, se han elaborado las reglas especiales que se expresan a continuación para poder adaptar mejor la especialidad del skijöring a LA SNOW RACE BY GOS ÂRTIC:

14.1 etapas planas y si la salida es lo suficientemente ancha, los skijörers podrán salir todos a la vez o en grupos.
14.2 En las etapas de gran desnivel se decretará día de descanso.
14.3 En caso de equivocación en un cruce, se podrá rectificar la trayectoria cogiendo a los perros.
14.4 El skijörer podrá escoger salir con 1 ó 2 perros según lo que él crea conveniente.

15 REGLAMENTO DE PISTA

15.1 Un tiro y su conductor deberán realizar el recorrido completo de todas las etapas de la carrera establecido por la organización de la carrera.
15.2 Si un equipo abandona la pista, el conductor tendrá que hacerlo volver al punto donde la haya dejado.
15.3 Si un tiro recorriera una etapa sólo parcialmente, después de la audición de los jueces, será penalizado o incluso descalificado, pero tendrá que pasar por la llegada donde se encuentra el equipo de crono. La penalización añadida a su tiempo de la etapa, se calculará de la manera siguiente:
El tiempo que hubiera tardado en hacer la distancia no recorrida x 3. Para calcular el tiempo se tendrá en cuenta la velocidad media en la etapa del tiro que haya salido inmediatamente antes.
15.4 Si un musher acepta subir en un vehículo que no sea su propio trineo, será descalificado, excepto en el caso de que se le haya escapado el tiro o un perro o por una causa que el Race Marshal considere justificada.
15.5 Un musher no molestará a otro equipo que esté compitiendo.
15.6 Quedará prohibido transportar a un pasajero durante la carrera excepto:
14.6.1 por exigencia de las condiciones de la carrera
14.6.2 para ayudar a un musher en una situación de emergencia.
15.7 Los mushers que corran una misma etapa podrán ayudarse entre ellos.
15.8 La ayuda del personal de organización o de algún espectador se limitará a sujetar el trineo, excepto en el caso de que un tiro se haya escapado o de un tiro tan inmanejable que pudiera constituir un peligro claro para él mismo o para otros tiros o personas.
15.8.1 Los Handlers sólo podrán ayudar en las salidas y las llegadas. Se podrá recibir ayuda extra si el race marshal lo autoriza y si la etapa lo requiere.
15.8.2 En determinadas etapas de una cierta dificultad, el race marshal podrá autorizar ayudas adicionales.
15.9 Tiros y perros escapados
15.9.1 Un tiro o un perro escapado representan un peligro, por lo tanto se tendrá que respetar lo siguiente:
15.9.2 Un tiro o un perro escapado no podrán retardar o molestar a otro equipo.
15.9.3 El conductor de un tiro escapado tendrá que atraparlo lo más pronto posible para preservar la seguridad de este tiro.
15.9.3.1 En el caso de que el musher no pudiera recuperar de una manera rápida y segura a su tiro, tendrá que aceptar ayuda, incluso subir en otro trineo para poder recuperar el suyo. Si no aceptara la ayuda, podría ser descalificado. El race marshal tomará la decisión.
15.9.3.2 Cualquier persona podrá parar y sujetar un tiro escapado.
15.9.4 Un tiro o un perro escapado no será penalizado, siempre que haya completado el itinerario entero y el musher sólo haya recibido ayuda externa que se limite a parar y aguantar el tiro o un perro escapado.
15.9.4.1 Un perro escapado y no recuperado antes de que el equipo pase la línia de llegada será descalificado y no podrá volver a correr ninguna otra etapa. Además el equipo será penalizado con 45 minutos.
15.9.4.2 Si a un equipo se le escapa un perro por segunda vez, aunque sea en una etapa distinta, el perro será descalificado y será penalizado a criterio del Race Marshal, que podrá aumentar la penalización de 45 minutos.
15.9.4.3 Esta penalización no es compatible con la regla de desastre, excepto en el caso de que el musher pueda demostrar que ha intentado recuperar al perro.

15.10 Regla de desastre:

Si a un musher se le escapan los perros o sufre algún otro incidente en carrera, pero lo puede solucionar y cruzar la línea de llegada, podrá acogerse a la regla de desastre en las condiciones siguientes:
15.10.1. Notificar al Director de Carrera antes de una hora desde la finalización de la etapa que quiere acogerse a la regla de desastre. El Director de Carrera podrá aplicar a un equipo la regla

de desastre siempre que considere que las circunstancias lo aconsejan, aunque no se haya acogido voluntariamente a la norma.
15.10.2. El tiempo que se le aplicará será la media del tiempo hecho en la etapa donde se ha acogido a esta regla de los tres participantes clasificados detrás de él en la clasificación general.
15.10.3. Se le impondrá una penalización sobre el tiempo aplicado de:

8 minutos si la etapa tiene hasta 10 km.
12 minutos si la etapa tiene entre 10 y 20 km.
16 minutos si la etapa tiene más de 20 km.

Los mushers sólo podrán acogerse a esta regla a partir de la segunda etapa.

Artículo 16. Control y seguimiento veterinario

16.1. Condiciones de admisión de los perros

16.1.1 Durante los cinco días de carrera, los participantes y sus equipos deberán respetar escrupulosamente este reglamento.

16.1.2 Todo lo que no esté específicamente autorizado deberá tener la aprobación del servicio veterinario y del CCP.

16.1.3 El CCP se reserva el derecho de inscripción de cualquier perro o tiro por razones que se estime suficientes y en particular por no respetar el presente reglamento.

16.1.4 Los perros participantes en la Snow Race by Gos Àrtic deberán tener cumplidos los 18 meses el día antes de carrera. Si les faltara muy poco para cumplir su edad mínima, deberán consultarlo al CCP. La edad máxima para la participación de un perro son 10 años.

16.1.5 Todos los perros inscritos en la carrera han de poder ser identificados por microchips de acuerdo con la norma internacional ISO 11785. Cada corredor deberá enviar una lista de perros, facilitada por la Organización, con el número de identificación correspondiente.

16.1.6 Todos los perros inscritos han de estar presentes en el control veterinario previo a la primera etapa.

16.2. Prevención de Enfermedades:

16.2.1 No se podrá inscribir ningún perro que proceda de un criador donde exista alguna enfermedad contagiosa como la rabia, el moquillo, la hepatitis, la leptoespirosis, etc.

16.2.2 Si el equipo veterinario diagnostica que un perro presente en la zona de carrera padece una enfermedad contagiosa, su equipo será descalificado y deberá abandonar inmediatamente la zona de carrera

16.2.3 Todos los perros deberán estar vacunados dentro de los 12 meses previos al inicio de la carrera contra las enfermedades siguientes:

.-Rabia
.-Moquillo Canino
.-Parvovirosis Canina
.-Hepatitis Canina/Adenovirus Canino
.-Tos de las perreras (Bordetella Bronchiseptica)

16.2.4 Los perros deben estar desparasitados internamente frente a céstodos y nematodos. Es recomendable cada tres meses. La desprasitación deberá quedar reflejada en la cartilla de vacunación o pasaporte, con el correspondiente sello de un veterinario. La desparasitación se realizará mediante la administración de NEMATICIDAS + TENICIDAS farmacológicamente activos y oficialmente autorizados. El producto deberá haber sido adminstrado, como mínimo, dos días antes del control veterinario.

16.3. Controles veterinarios.

16.3.1 El equipo veterinario es la autoridad máxima para decidir la participación o descalificación de un perro. Su decisión, previo acuerdo del CCP, es inapelable.

16.3.2 Cuando se solicite el control sanitario de un perro y el propietario o corredor se niegue a que el perro sea inspeccionado por el equipo veterinario, su equipo será descalificado.

16.3.3 En las carrera, ninguna persona está autorizada a llevar a cabo ningún tipo de tratamiento médico con los perros sin la autorización expresa del veterinario oficial de la carrera.

16.3.4 Cualquier tiro o perro descalificado en cualquiera de las series de la carrera no podrá de ningún modo ser elegible para competir durante el resto de la carrera.

16.4 Equipamientos prohibidos

16.4.1 Quedarán descalificados los equipos que lleven algún tipo de látigo, bozal o collar estrangulador.

16.5. Control de dopaje

16.5.1 Definición General.

16.5.1.1 Se considera dopaje aquella práctica por la cual se suministra a un participante o a un perro ciertas sustancias que pueden tener el efecto de mejorar artificialmente las condiciones físicas y mentales y así mejorar también su actuación atlética.

16.5.1.2 El dopaje queda estrictamente prohibido. La infracción de las reglas del dopaje tendrá el trato que disponen las Estipulaciones Penales de la IFSS..

16.5.2. Dopaje en perros

16.5.2.1 No se podrá administrar a los perros ninguna droga o método inyectable, oral o tópico, que pueda esconder las señales de una enfermedad o herida. No se podrá utilizar ninguna otra droga o medio artificial que pueda provocar que un perro actúe o pueda actuar más allá de su habilidad natural.

16.5.2.2 Los veterinarios de la Gos Àrtic Snow Race podrán administrar cualquiera de las sustancias y métodos prohibidos a un perro que haya sido retirado de la carrera para preservar su salud.

16.5.2.3 Las prescripciones emitidas por un veterinario ajeno a la carrera deberan notificarse al equipo veterinario oficial de la carrera.

16.5.2.4 La organización se reserva el derecho de realizar de forma aleatoria controles antidopaje

17 EL MUSHER-MEETING

18.1 Cada día, a la hora anunciada previamente por el CCP, se celebrará el MUSHER-MEETING. Es una cita importante. **Un miembro de cada equipo tiene la obligación de asistir.** En el musher-meeting se informará de todos los cambios de programación previsibles. Cada día se realizará un control de asistencia. Si un equipo no pudiera asistir al musher meeting tendrá que notificarlo al Race Marshall, que podrá autorizar su ausencia.

17.2 Los mushers podrán exponer sus puntos de vista deportivos siempre que no se toquen cuestiones que afecten únicamente a las competencias del CCP.

17.3 La primera vez que no se asista al musher-meeting injustificadamente el equipo recibirá una advertencia. La segunda inasistencia comportará una sanción de 3 minutos.

18 LA LIMPIEZA Y EL ENTORNO

18.1 Cada equipo tiene la obligación de limpiar los excrementos de sus perros y todo lo que haya podido ensuciar. Para ello la organización dispondrá de unos puntos de recogida de basura. El deporte del mushing, inmerso siempre en la naturaleza, debe cuidar de ella con un celo especial.

18.2 Si la inspección diaria detecta basura dejada por un musher, éste será penalizado con 3 minutos de su tiempo.

18.3 Es obligatorio que los perros estén en sus habitáculos de las 23.00 h hasta las 7.00 h. El incumplimiento de esta normativa será sancionado con 90 € la primera infracción, 150 € la segunda y la tercera comportará la descalificación.
18.4 Los participantes están obligados a mantener su sitio en el parking y en el stake-out durante las etapas que se celebren en una misma estación.

Artículo 19. Transporte de perros y el trato de los perros de trineo y skijoring
(Estas directrices forman parte íntegra de los reglamentos RFEDI y son normas aplicables imperativamente. El hecho de no respetar estas normas puede ser objeto de sanción por parte del comité de carrera). El box tendrá que ser bastante grande como para que el perro se pueda estirar, ponerse derecho, girarse y yacer en forma de bola. Tendrá que disponer de una cama seca muy aireada.

Barcelona, 2 de Junio de 2020

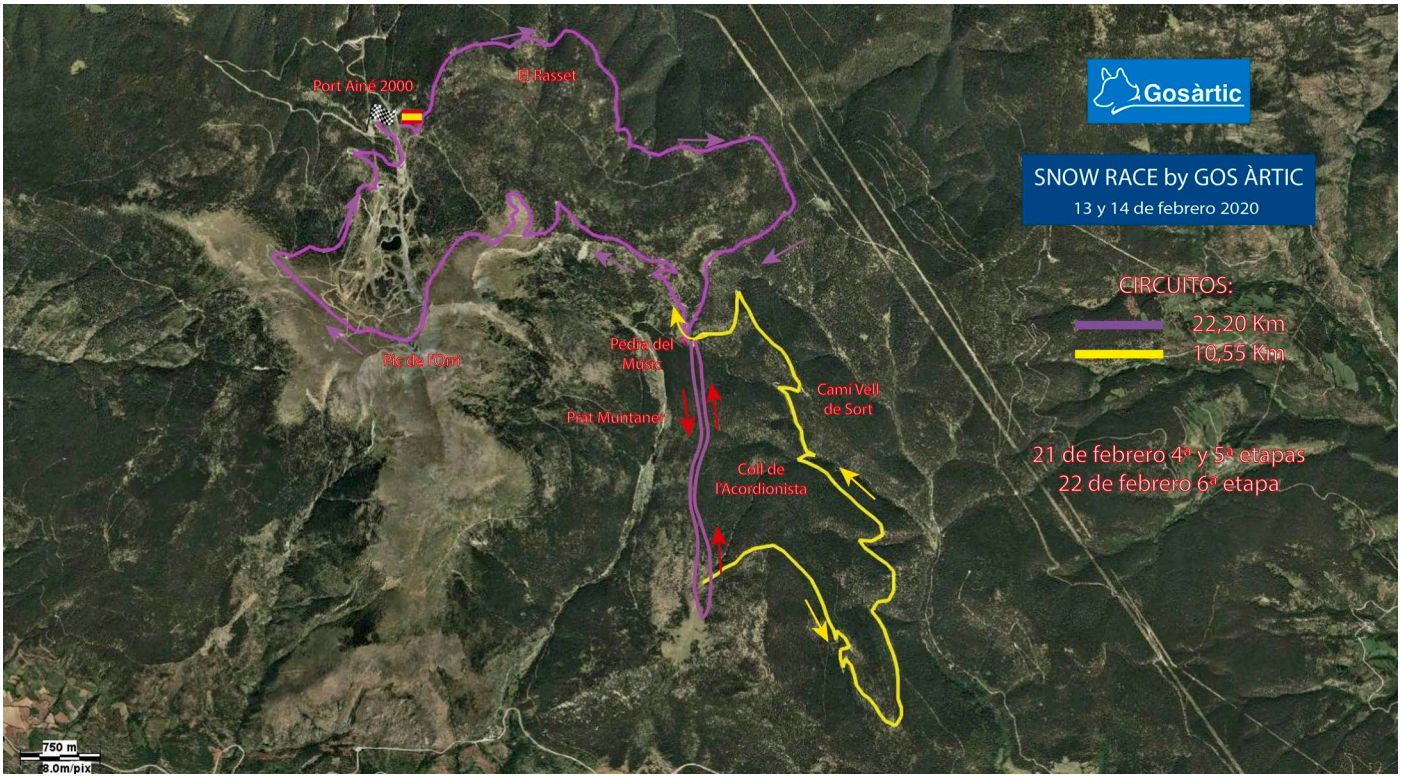

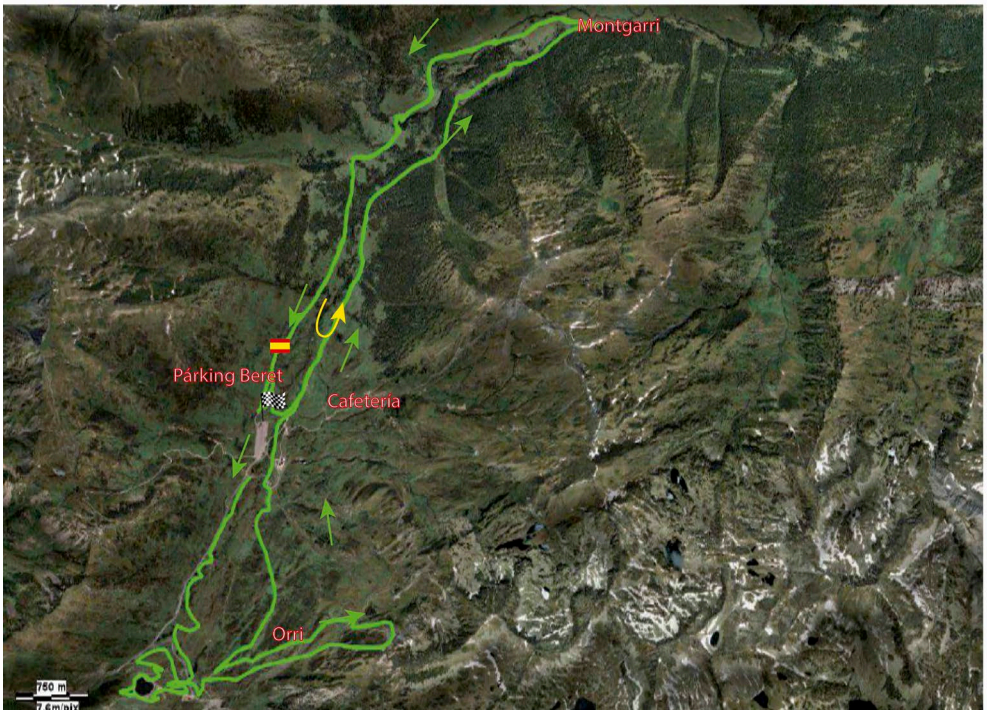

Gosàrtic

SNOW RACE by GOS ÀRTIC
9 al 11 de febrer de 2020

CIRCUITO:

20 Km

10 de febrero 1ª etapa
11 de febrer 2 ª y 3ª etapa